



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00057-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y el informe secretarial, el despacho dispone:

Para continuar con el trámite correspondiente, se designa como partidores a los apoderados reconocidos Dres. JEYSON SMITH NORIEGA SUÁREZ, GERMÁN ALEJANDRO GUERRERO DURÁN, ZORAIDA PATRICIA MORALES ESPINEL y MARÍA ERLY GARCÍA VALDÉS, para que de consuno presenten el trabajo de partición, para lo cual, cuentan con un término de quince (15) días.

Notifíquese a los designados por el medio más expedito.

Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 47.1, la cual autoriza continuar con el presente trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 091

HOY: 14 de julio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP